



DECRETO EXENTO N° 3738 /

FECHA:

10 DIC. 2014

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones.-
- 2.- El Presupuesto Municipal de Educación 2014, aprobado a través de Decreto N° 3.994, de fecha 12 de Diciembre de 2013.-
- 3.- Lo establecido en los Artículo 10 N° 7 letra J del Reglamento de la ley N° 19.886, " Cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 utm".
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de los decretos alcaldicos y exentos. Consigna el pie de firma del Jefe del Departamento de Educación.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega Atribuciones y funciones específicas en el Señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador municipal.
- 7.- Solicitud N° 126 del director del colegio F-615 Cuarteles de fecha 27.11.2014.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, Resulta necesario para el colegio F-615 Cuarteles contar con movilización para visitar el zoológico Casa Noé, ubicado en la ciudad de Linares el día 17.12.2014.
- 2.- Que, el monto de la contratación no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.-
- 3.- Que, el proveedor **JOSE SEBASTIAN YAÑEZ VASQUEZ** Rut N° **13.842.460-K** cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Retiro.-
- 4.- Que, los demás transportistas cotizados no cumplen con la calidad de servicio requerido, por El director del establecimiento.

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORICÉSE, Trato directo**, Viaje a la ciudad de Linares, con vista a zoológico. Colegio F-615 Cuarteles. A través de recursos Ley Sep. Al Proveedor **JOSE SEBASTIAN YAÑEZ VASQUEZ** Rut **13.843.460-K**, a través de Orden de compra directa emitida por el Portal Chile Compra (Mercado Público), pago contra entrega de Factura a 30 días, por la suma total de (**\$ 150.000**) Exento de Iva.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que Representa este Decreto, a la cuenta "215.22.08.007 pasajes fletes y bodegajes" por \$ 150.000, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2014.-

Anótese, Refrédese, Comuníquese y Cúmplase.  
" por orden del alcalde"



MIGUEL BUENO FUENTES  
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS



BEATRIZ BARRA FUENTES